



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de octubre dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-01171-00

En atención a la solicitud incoada por el apoderado de la parte demandante en el memorial que antecede, por ser procedente, se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL, con el fin de que informe al Juzgado si el codemandado ORLEY BEDOYA OBANDO se encuentra actualmente afiliado a dicha entidad, en cuyo caso indicará sus datos de localización, tales como teléfono y dirección del domicilio y del lugar donde trabaja.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LL

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 135 fijado hoy 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
